

El área de innovación en el ámbito de la convivencia y gestión de la diversidad se ocupa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Proveer a los centros educativos de formación, asesoramiento, protocolos y herramientas para que lleven a cabo actuaciones de carácter preventivo con respecto al **maltrato entre iguales**, al **acoso escolar** y a la **conducta suicida**, así como en la lucha contra el **racismo** y la discriminación.
- Contribuir a que los centros educativos sean espacios seguros de **convivencia positiva** y de tolerancia cero ante posibles situaciones de acoso, racismo o discriminación, liderando e impulsando proyectos con ese fin.
- Contribuir al bienestar emocional de todo el alumnado mediante el desarrollo de un **currículum socioemocional** propio.
- Proveer a los centros educativos de formación, asesoramiento, protocolos y herramientas para impulsar el **modelo de escuela coeducativa e intercultural**.
- Impulsar que los centros educativos incorporen la **perspectiva de género** e **interculturalidad** en su cultura, política y prácticas.
- Poner en marcha mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante la **violencia machista** el **racismo** y la discriminación de cualquier tipo.
- Impulsar proyectos dirigidos al alumnado en situación de vulnerabilidad para la **mejora del éxito escolar** y el mayor nivel de desarrollo de las competencias para la vida interviniendo con el alumnado desde un **planteamiento inclusivo**.
- Formar, asesorar y apoyar a los centros educativos para el desarrollo de actuaciones a organizar **medidas de respuesta a la diversidad y apoyos** necesarios para garantizar el acceso a la educación y el éxito educativo en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.

